

# XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 4 al 7 de noviembre de 2021

Facultad de Educación  
Universidad Murcia

COLABORA:

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



consejo de  
**estudiantes**  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

**renfe**

ORGANIZA:

CESED



# ÍNDICE

<b>1. CESED</b> .....	2
¿QUÉ ES CESED? .....	2
NUESTROS OBJETIVOS .....	4
<b>2. XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</b> .....	5
MURCIA .....	7
UNIVERSIDAD DE MURCIA (Campus de Espinardo).....	9
ALOJAMIENTO .....	10
¿CÓMO LLEGAR? .....	11
¿CÓMO INSCRIBIRSE?.....	14
ORDEN DEL DÍA .....	16
CRONOGRAMA .....	18
MESAS DE TRABAJO .....	19
¿DÓNDE ENCONTRAR LA DOCUMENTACIÓN A TRATAR EN LA AGO? .....	22
FORMACIONES .....	23
PERSONAS DE CONFIANZA .....	23
GLOSARIO .....	24
<b>ANEXOS</b> .....	26

## 1. CESED

### ¿QUÉ ES CESED?

La Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED) es una Asociación Juvenil de ámbito nacional que representa al conjunto del estudiantado de titulaciones de grado y máster de educación a nivel estatal, es decir, a estudiantes de grados en Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía, Educación Social y de posgrados relacionados con la educación de más de 114 centros.

El **objetivo principal** de CESED es crear un espacio común donde todos y todas las estudiantes puedan intercambiar experiencias, crear propuestas de mejora, generar puntos de encuentro, debate y opinión para luchar por una mejor calidad formativa de las titulaciones representadas y por un mejor futuro de la educación en todos los ámbitos, siendo siempre conscientes de que se asiste en representación de una institución y centrándose en aspectos educativos. Desde su creación, CESED ha ido viviendo distintas realidades educativas, lo que le obliga a ir trabajando sobre nuevas necesidades que van surgiendo.

CESED se organiza de forma asamblearia, reuniéndose presencialmente dos veces al año en Asamblea General Ordinaria (en adelante, AGO). Cada AGO cuenta con un orden del día concreto y una organización por mesas de trabajo. En esta ocasión, la celebración de la **XX AGO de CESED** será de forma **híbrida** debido a la situación sanitaria derivada por la COVID-19, es decir, con modalidad presencial y telemática.

Para dar continuidad al trabajo realizado en cada AGO, existe lo que se denomina periodo interasambleario. En este periodo, es cuando entran en juego la importancia de las Comisiones, tanto Permanentes como No Permanentes; estas últimas, se crean para cubrir las necesidades temáticas de

las asambleas y se cierran una vez cumplidos los objetivos que tenían propuestos.

Actualmente, CESED cuenta con las siguientes Comisiones Permanentes: Igualdad, Jurídica, Colegios Profesionales y Comunicación. Respecto a las No Permanentes, en este periodo interasambleario se ha contado con: Educación Emocional, Inmersión Lingüística, Especialización, Económica. **Es obligatorio que cada miembro asociado participe en al menos una comisión con la incorporación de un miembro asambleario.**

CESED es un espacio libre de cualquier tipo de discriminación, las cuales rechaza de manera tajante, existe tolerancia cero ante comportamientos machistas, LGTBI+fóbicos, racistas o cualesquiera otros que tengan el fin de dañar la integridad física o moral tanto de quienes pertenecen a CESED como terceras personas.

### PARA CONOCER MÁS SOBRE CESED Y SUS TRABAJOS...



@cesedespana



@asociacion\_cesed



@CESED\_

S  
Í  
G  
U  
E  
N  
O  
S



www.cesed.org

## NUESTROS OBJETIVOS

CESED, tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- Representar al colectivo estudiantil universitario de Educación del Estado Español ante las instituciones en aquellos temas que le afecten.
- Estudiar los problemas del colectivo estudiantil de Educación del Estado Español, adoptando dentro de su ámbito de competencias las soluciones generales precisas o proponiendo por sí mismo y/o a sugerencia de las Delegaciones, Consejos o Máximo Órgano de Representación Estudiantil (M.O.R.E.), las reformas pertinentes.
- Intervenir en cuantos conflictos afecten a la Educación española y sus estudiantes, ejerciendo los derechos en la representación que ostenta, sin perjuicio del derecho que corresponda a las Representaciones o, individualmente, a cada estudiante de Educación, o a la competencia del Consejo Autonómico correspondiente.
- Promover el intercambio de experiencias e ideas entre los órganos de representación estudiantil.
- Recopilar, agrupar, analizar y divulgar entre los actores sociales, el máximo de información posible que afecte al colectivo estudiantil de Educación.
- Fomentar y mantener una actitud crítica constructiva, informativa y participativa en la formación del colectivo estudiantil universitario de Educación.
- Promover y defender una educación de calidad.

## 2. XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Esta Asamblea General Ordinaria tendrá peculiaridades debido a la casuística que vivimos desde hace más de un año. Aún con esta situación, es importante conseguir que los debates no pierdan calidad y la participación no decrezca. Vamos a intentar que la calidez humana que siempre se ha creado en las Asambleas con el trabajo de la organización de la sede siga siendo palpable con el formato híbrido.

Las dos últimas ediciones de las asambleas de CESED las celebramos de manera telemática, decidiendo en la última que esta fuera presencial en la medida de que las medidas sanitarias nos lo permitieran debido al COVID-19.

Esta edición será especial por varios motivos: el primero, porque volveremos a la presencialidad (aunque con un formato nuevo); y segundo, porque se celebra el décimo aniversario de CESED y al mismo tiempo la vigésima edición.

Desde la Comisión Ejecutiva, queremos mostrar nuestro agradecimiento a la Delegación de Estudiantes de la Universidad de Murcia por acogernos como Sede en su ciudad para la celebración de la vigésima asamblea.

Tras la decisión tomada en este periodo interasambleario con los MOURES de los Miembros Asociados activos en CESED, la asamblea tendrá una **modalidad híbrida**, siendo obligatoria la participación presencial representada por un máximo de una persona por Consejo/Delegación. No contabilizarán los miembros de la Comisión Ejecutiva ni las Coordinaciones de Zona como representante principal de su MORE.

**Las votaciones tanto no secretas como secretas, sólo se contabilizarán con el sentido de voto mostrado por la persona que represente físicamente al Consejo/Delegación.** Como viene recogido en nuestros estatutos, **las votaciones** en CESED **se realizan por Miembro Asociado** (Facultad o Centro) no por Miembro Asambleario (personas presentes en la asamblea). Es decir, cada facultad o centro, únicamente puede emitir un voto,

independientemente del número de estudiantes que estén presentes en la asamblea.

Por último, recordamos que, desde la Ejecutiva, al finalizar la Asamblea, **hacemos entrega de un certificado de asistencia y aprovechamiento**, para ello, **es necesario asistir al menos a un 80%** de las sesiones de la Asamblea.

Ante cualquier duda o inconveniente se ruega que contactéis a través de los siguiente teléfonos de contacto o de correo electrónico:

**COMISIÓN EJECUTIVA**

**David Álvarez** | Presidencia:

697207356; [presidencia@cesed.org](mailto:presidencia@cesed.org)

**Amparo López** | Coord. General:

679273847; [coordinaciongeneral@cesed.org](mailto:coordinaciongeneral@cesed.org)

**SEDE**

**Gemma Carbonell** | 648 077 547

[sede@cesed.org](mailto:sede@cesed.org)

## MURCIA

Murcia, estuvo poblada por tribus ibéricas que crearon relaciones intensas de sentido comercial tanto con los griegos como con los fenicios. Desde ese momento, se entiende que la historia ha estado marcada por la agrícola y la naval. Posteriormente fue sede de la primera colonia cartaginesa



en España, en *Cartago Nova* (actualmente Cartagena). En la época de la dominación árabe, fue un reino independiente y los moriscos utilizaron avanzados sistemas de riego en la fértil agricultura.



En la Región de Murcia habita una gran parte de espacios naturales, como pueden ser las frondosas huertas del Valle del Segura y del Guadalentín. También existe un gran contraste

de modernas urbanizaciones de la costa muy próximas a pueblos de interior con estructura de carácter medieval y otras comarcas que están prácticamente deshabitadas.

Murcia, es la capital de la región por la cual cruza el río Segura. Ciudad donde se destaca sus murallas, monumentos, la Catedral de estilo barroco y otros monumentos de estilos modernistas.

Cartagena, es la ciudad que ya existía en los tiempos de los íberos y asimismo fue capital cartaginense antes de convertirse en la gran ciudad romana. Hoy en día, es una ciudad que destaca por la minería y la industria y por el puerto (que es el más importante de la región).

Mazarrón, es una bahía que se encuentra muy protegida y situación que hace que la temperatura del agua esté a cinco grados más alta que el resto del agua del mar Mediterráneo. Además de las playas, posee varios espacios naturales y restos históricos muy importantes debido al tiempo que poseen.



Y, por último, La Manga del Mar Menor que la podemos ver ubicada entre dos mares; el Mediterráneo y el Mar Menor y podemos observar la laguna salada más grande de Europa, que ofrece un spa al aire libre.

## UNIVERSIDAD DE MURCIA (Campus de Espinardo)

El campus de Espinardo está ubicado a unos 6 kilómetros al norte de la ciudad de Murcia, y es el más grande de los cinco campus que cuenta la Universidad de Murcia. El primer edificio que se construyó en el campus fue en el año 1975, la Facultad de Medicina y ahora mismo cuenta 16 facultades que en encuentran en este campus.

En el campus, además de facultades cuenta con aulas, una amplia zona de instalaciones deportivas, piscina, jardines, servicios generales, asistenciales y de investigación, aparcamientos...



[Hacer Click en la imagen o CTRL+Click para acceder a Maps](#)

En dicho campus, se encuentran la Facultad de Química, la Facultad de Bellas Artes, la Facultad de Biología, la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Facultad



de Comunicación y Documentación, la Facultad de Economía y Empresa, la Facultad de Educación, la Facultad de Filosofía, la Facultad de Informática, la Facultad de Matemáticas, la Facultad

de Medicina, la Facultad de Psicología, la Facultad de Química y la Facultad de Veterinaria y la Escuela Universitaria de Osteopatía.

## ALOJAMIENTO

En cuanto al alojamiento en el que se desarrollará la convivencia durante esta asamblea, contamos con 40 plazas en el **Hostel La Casa Verde**, ubicado en una zona muy cercana al centro de la ciudad, permitiendo una movilización mucho más fluida. Si cubrimos todas las plazas tendremos todo el lugar a nuestra disposición sin personas ajenas. Esto nos dará una mayor tranquilidad con el COVID-19 y logísticamente.



Con el fin de poder garantizar el correcto desarrollo de la Asamblea, desde la Comisión Ejecutiva se agruparán en la medida de lo posible a los miembros asamblearios que sean de la misma zona. Los desayunos se garantizarán que sean variados y que respeten las diferentes dietas de los miembros asamblearios.

**El hostel cuenta con varias habitaciones, las cuales serán distribuidas por la Vicepresidencia Externa:**

- Habitación Jardín (6 literas).
- Habitación Africana (2 literas y 2 camas de 90).
- Habitación Musical (1 litera y 3 camas de 90).
- Habitación Asiática (1 litera y 1 cama de 90).
- Habitación City Room (1 litera y 2 camas de 90).
- Habitación Bosque (1 cama de matrimonio y 1 litera).
- Habitación Ibicenca (1 cama de matrimonio).



La relación entre habitaciones deberá actualizarse, ya que desde el Hostel se va a modificar para poder estar en óptimas condiciones.

Cada habitación cuenta con un baño, con una ducha, por lo que habrá que organizarse entre todos los miembros asamblearios para un reparto equitativo de turnos de ducha; no incluye toalla, gel de ducha ni champú.

**El alojamiento sí incluye sábanas, por lo que habrá que traer:**

- Chanclas para la ducha.
- Toalla o albornoz.
- Gel de ducha.
- Champú.
- Botella de agua (recomendable para beber en la facultad).
- Ordenador o tableta (fundamental para el seguimiento y participación en la asamblea).



## ¿CÓMO LLEGAR?

### A MURCIA:



- **Aeropuerto Internacional Región de Murcia** vuelo directo nacional con **Gran Canaria (LPA)** con la compañía **Binter Canarias**.



Podréis coger el InterBus con un coste de 5€ y llegaréis hasta la estación de autobuses de San Andrés de Murcia.

[Información de horarios](#) | [Comprar billetes](#)

- **Aeropuerto Alicante-Elche Miguel Hernández**. Vuelos directos desde:
  - **Asturias (OVD)**: [Vueling](#) y [Volotea](#).
  - **Barcelona-Prat**: [Vueling](#).
  - **Bilbao**: [Vueling](#) y [Volotea](#).
  - **Gran Canaria (LPA)**: [Vueling](#).
  - **Madrid**: [Air Europa](#) y [Air Nostrum](#).
  - **Santiago de Compostela**: [Ryanair](#).
  - **Sevilla**: [Ryanair](#),
  - **Tenerife Norte-C. La Laguna (TFN)**: [Vueling](#) y [Ryanair](#).



Podréis coger el Alsa con un coste de 5-6€ y llegaréis hasta la estación de autobuses de San Andrés de Murcia.

[Información de horarios](#) | [Comprar billetes](#)



### RENFE

- Desde **Madrid**: si decides ir en tren lo más posible es que hagas trasbordo en Madrid. Por ello, podréis coger un tren con una duración media de 3h y 30min. Salidas a las: **06:55h | 09:25h | 17:20h | 19:55h**.
- Desde **Barcelona** podréis coger un tren con una duración media de 7h con salidas a las **12:00h y 17:00h**.
- Desde **Valencia** podréis coger un tren con una duración media de 3h y 30min. Salidas a las: **07:01h | 15:35 | 16:28 | 18:40h**.

**DESCUENTO  
ENCUÉNTRALO  
EN EL ANEXO**



Otra alternativa de transporte para llegar a Murcia sería el autobús. Existen muchas combinaciones y que dependen desde vuestro lugar de origen. Os dejamos aquí el listado de las principales empresas que llegan hasta la ciudad:



**FLIXBUS** **als**

**A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UM):**

La **Facultad de Educación** de la **Universidad de Murcia** se encuentra en la Calle Campus Universitario nº 12: <https://goo.gl/maps/4Z8ULj2poTgsJWs29>

*Aquí te dejamos el itinerario desde la Estación de Autobuses hasta la facultad*

Horario	Duración	Transferencias
15:14 (jueves)-15:39	25 min	39
15:12 (jueves)-15:50	38 min	41, L1
15:08 (jueves)-15:50	42 min	L1
15:12 (jueves)-15:53	41 min	41, 47

## ¿CÓMO INSCRIBIRSE?

Las inscripciones de la XX Asamblea General Ordinaria de CESED, se formalizarán cumplimentando el formulario de inscripción que adjuntamos a continuación, y efectuando el ingreso del pago de estas en la cuenta bancaria de CESED cuyos datos facilitamos. El **concepto del ingreso** debe ser el **nombre de la universidad participante**. Además, para la realización de la inscripción deberás adjuntar tu Credencial de Representatividad y el Consentimiento para la toma y uso de datos e imágenes (ver **Anexo** al final); a mayores para las personas que **asistan presencialmente deberán adjuntar obligatoriamente su Certificado de Vacunación**<sup>1</sup>.

**IBAN (OpenBank): ES19 0073 0100 5905 0604 4507**

Los datos que se piden como obligatorios son necesarios para poder realizar las facturas correctamente.

**Enlace de inscripción:** <https://forms.gle/dPJ1ioqDv75q5CmAA>

Se ha estipulado un máximo de **5 inscripciones por Miembro Asociado**: 1 presencial (obligatorio en caso de participar) y 4 no presenciales (no obligatorio). El coste de la **inscripción presencial** será de **130€**, mientras que el precio de la **primera inscripción telemática será de 10€, y las sucesivas por 5€ por persona participante**.

El número máximo de plazas para la participación presencial está estipulado en 40 personas. Por ello, el límite de una persona por Miembro Asociado. En caso de plazas vacantes, se asignarán por orden de llegada. La asignación de plazas en el primer reparto será de un máximo de una persona por Miembro Asociado y así sucesivamente en los siguientes repartos en caso de darse la situación, **dichas plazas tendrán un coste de 120€**.

<sup>1</sup> En caso de sólo tener una dosis por haber estado contagiado/a anteriormente, deberán entregar también el correspondiente Certificado de Recuperación COVID-19. Más información aquí: [Ministerio de Sanidad](#).

EJEMPLO:

Plazas vacantes 6:

Miembros Asociados que inscriben a más de una persona para asistir presencialmente en caso de tener plazas:

- UAM: 2 personas
- UAH: 2 personas
- UVIGO: 3 personas.

**EJEMPLO ASIGNACIÓN REPARTO:**

Plaza vacante 1: UAM  
Plaza vacante 2: UAH  
Plaza vacante 3: UVIGO  
Plaza vacante 4: UAM  
Plaza vacante 5: UAH  
Plaza vacante 6: UVIGO

**Recordamos que son las universidades las responsables del pago y de las personas asistentes que irán en representación de su centro universitario a la XX AGO de CESED.** Rogamos a los participantes inscritos de que hagan llegar la respectiva factura a los órganos gestores responsables.

**La fecha límite para inscribirse es el 16 de octubre a las 23.59 horas.** Se aconseja no dejarlo para última hora, pues se requiere que se adjunten varios documentos como la Credencial de Representatividad y a veces su obtención se demora en el tiempo.

## ORDEN DEL DÍA

### **ACTO DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA XX AGO DE CESED**

1. Modificación, si procede, y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la XIX Asamblea General Ordinaria.
3. Ratificación de la Resolución provisional del 2 de octubre dictada por la Comisión Ejecutiva al procedimiento sancionador abierto el 22 de marzo de 2021.
4. Presentación de las Mesas de Trabajo.
5. Presentación y aprobación, si procede, del Informe de la Comisión Ejecutiva.
6. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria Económica.
7. Debate sobre el Sistema de Cuotas.
8. Presentación y aprobación de los Informes de la Coordinaciones de Zona.
9. Presentación y aprobación de los Informes de las Comisiones Permanentes y No Permanentes.
10. Presentación y aprobación, si procede, del documento: "Regulación de los Patrocinios".
11. Presentación y aprobación, si procede de la reforma del "Kit de Iniciación".
12. Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Educación (CODE).
13. Participación de CESED en la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP).

14. Presentación y aprobación, si procede, del documento: “Listado Másteres”.
15. Presentación y aprobación, si procede, del documento: “Listado Menciones”.
16. Presentación y aprobación, si procede, del posicionamiento: “La Educación Emocional y su espacio en las aulas”.
17. Exposición de las Mesas de Trabajo.
18. Elecciones a la Secretaría de CESED.
19. Moción de confianza a la Comisión Ejecutiva.
20. Elección de Sede de la XXI AGO de CESED.
21. Elección de las Comisiones No Permanentes.
22. Reunión de las Comisiones para establecer su composición y toma de acuerdos.
23. Presentación de las Comisiones para notificar la composición y toma de acuerdos: coordinación, objetivos, forma de trabajo y otros aspectos.
24. Asuntos de Trámite y Urgencia.
25. Ruegos y preguntas.
26. Aprobación del Acta Acuerdos.

**CLAUSURA DE LA XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CESED.**

## CRONOGRAMA

	JUEVES 4 OCTUBRE	VIERNES 5 OCTUBRE	SÁBADO 6 OCTUBRE	DOMINGO 7 OCTUBRE	
9:30 – 10:00		ASAMBLEA	MESAS DE TRABAJO	ASAMBLEA	
10:00 a 10:30					
10:30 a 11:00					
11:00 a 11:30					
11:30 a 12:00	DESCANSO				
12:00 a 12:30		MESAS DE TRABAJO	FORMACIÓN 2	ACTO DE CLAUSURA	
12:30 a 13:00					
13:00 a 13:30					
13:30 a 14:00					
14:00 a 16:00	DESCANSO				
16:00 a 16:30	LLEGADA Y RECOGIDA DE CREDENCIALES	FORMACIÓN 1	MESAS DE TRABAJO		
16:30 a 17:00					
17:00 a 17:30	ACTO DE APERTURA				
17:30 a 18:00					
18:00 a 18:30	DESCANSO				
18:30 a 19:00	ASAMBLEA PRINCIPIANTES	ASAMBLEA			
19:00 a 19:30					
19:30 a 20:00					
20:00 a 20:30	ASAMBLEA				
20:30 a 21:00					

El cronograma puede verse sujeto a modificaciones

## MESAS DE TRABAJO

En la XX Asamblea de CESED contaremos con diferentes periodos, en dónde se encuentran las Mesas de Trabajo que se presentarán a continuación.

Es posible que se modifiquen las mesas de trabajo, si así se requiere por número de inscripciones, a demanda de la Asamblea o por acuerdo de la Comisión Ejecutiva con motivos justificados. A continuación, se exponen las mesas de trabajo provisionales junto con sus objetivos a trabajar:

### 1. MESA DE TRABAJO 1: Sistema de cuotas

- DESCRIPCIÓN: tras años de actividad en la asociación y una situación económica inestable de la misma. Se considera necesario realizar un debate y propuesta de un sistema de cuotas que garanticen la estabilidad económica de CESED.
- OBJETIVOS:
  1. Debatir sobre el presente y futuro económico de la asociación.
  2. Debatir sobre la implantación de un sistema de cuotas en la asociación.
  3. Debatir sobre el modelo de cuotas que podría implantarse.
  4. Redacción de una posible propuesta de cuotas.
- Coordinación: Rosa Larrañaga.
- Modalidad: presencial.

### 2. MESA DE TRABAJO 2: Inmersión Lingüística

- DESCRIPCIÓN: una de las líneas de trabajo de nuestra asociación, se centra en la presencia de la inmersión lingüística en nuestro sistema educativo. Por ello, desde la comisión homónima, presentan una propuesta de trabajo para la XX AGO basada en el análisis y estudio de los resultados de las encuestas sobre la inmersión lingüística, así

como el planteamiento del posicionamiento sobre el plurilingüismo en nuestro sistema educativo.

- OBJETIVOS

1. Analizar de los resultados de las diferentes encuestas de inmersión lingüística.
2. Debatir sobre la inmersión lingüística y el plurilingüismo.
3. Sentar las bases del posicionamiento sobre el plurilingüismo.
4. Debatir sobre la formación docente en competencias lingüísticas.

- Coordinación: María Luísa Álvarez.

- Modalidad: Online.

### 3. **MESA DE TRABAJO 3: Máster y especialización**

- DESCRIPCIÓN: esta mesa de trabajo busca estudiar la especialización dentro de los grados de educación a través de las denominadas menciones. Con ello, se pretende analizar la calidad de los grados vinculados a CESED.

- OBJETIVOS:

1. Analizar las diferentes menciones que se ofrecen en las universidades públicas y privadas de España.
2. Debatir si la formación es la adecuada para habilitar como especialistas, teniendo en cuenta los planes de estudio y la temporalización.
3. Evaluar la situación de las menciones pertenecientes a los distintos grados de educación.

- Coordinación: Antonio García.

### 4. **MESA DE TRABAJO 4: Educación Social y Pedagogía**

- DESCRIPCIÓN: la pedagogía y la educación social son dos titulaciones que necesitan ser estudiadas y meditadas con gran profundidad, con el fin de fijar líneas de trabajo que

tengan como protagonistas a estas titulaciones, surge esta mesa de trabajo.

▪ OBJETIVOS:

1. Planificar del próximo periodo intersambleario para la propuesta de posicionamiento.
2. Planificar la toma de contacto con los colegios profesionales, así como la búsqueda de dinámicas más efectivas para el contacto de estos.
3. Brainstorming acerca de campañas para la obtención de estudiantado de las titulaciones de Educación Social y Pedagogía con el fin de hacerles partícipes del posicionamiento.
4. Definir los puntos del posicionamiento futuro de Educación Social y Pedagogía.

▪ Coordinación: Pablo Pineda González.

▪ Modalidad: Atendiendo a las inscripciones, esta mesa podrá ser presencial, online o híbrida.

5. **MESA DE TRABAJO 5: Igualdad**

▪ DESCRIPCIÓN: la comisión de igualdad presenta una mesa de trabajo que pretende fomentar el debate sobre las líneas de trabajo de la comisión. Además, se culminará la guía de lenguaje inclusivo de CESED, así como la realización de campañas en RRSS.

▪ OBJETIVOS:

1. Finalizar la guía de lenguaje inclusivo.
2. Realizar una campaña para RRSS en materia de igualdad.
3. Trazar nuevas líneas de trabajo para la comisión.

▪ Coordinación: María Martínez López.

▪ Modalidad: híbrida.

## ¿DÓNDE ENCONTRAR LA DOCUMENTACIÓN A TRATAR EN LA AGO?

Todos los Miembros Asociados y Asamblearios/as tendrán acceso inmediato a la documentación a tratar desde la publicación de la convocatoria. Mientras que los **Miembros No Asociados**, es decir, de nueva incorporación, **tendrán acceso a la carpeta con la documentación a tratar en la asamblea a partir de que formalicen la inscripción correctamente y soliciten el acceso mediante el link que encontrarán en la convocatoria**. Deberán de contactar con la Secretaría ([secretaria@cesed.org](mailto:secretaria@cesed.org)) si no reciben el acceso en un plazo de 24h desde el envío del formulario de inscripción o en caso de tener otros problemas ligados al acceso o visualización de la documentación.

La documentación estará depositada en **Google Drive**, por lo que aconsejamos que en la inscripción se nos facilite una cuenta de Google o institucional asociada a esta plataforma. En esta Asamblea General Ordinaria se someterán a votación los siguientes documentos:

- Informes de la Comisión Ejecutiva.
- Informes de las Comisiones Permanentes y No Permanentes.
- Informes de las Coordinaciones de Zona.
- Propuesta de la Comisión Jurídica: *Regulación de los Patrocinios*.
- Propuesta de la Comisión Jurídica: *Kit de Iniciación*.
- Propuesta de la Comisión de Especialización: *Listado de Másteres*.
- Propuesta de la Comisión de Especialización: *Listado de Menciones*.
- Propuesta de la Comisión de Educación Emocional: *Posicionamiento sobre la Educación Emocional y su espacio en las aulas*.

**Algunos de los documentos expuestos anteriormente serán abiertos a un proceso de enmiendas.** En CESED, al igual que en otros órganos e instituciones, se trabajan y aprueban documentos. Para ello, se le remite a la Asamblea la documentación sujeta de aprobación para que sea leída y debatida con detenimiento. Ante la discrepancia que pueda existir con el texto se pueden realizar propuestas de **modificación** (parciales o a la totalidad), **adición, forma o supresión**. Fruto de ello, surgen las **enmiendas**.

## FORMACIONES/MESAS REDONDAS

En el presente Dossier no se expone en detalle las Formaciones/Mesas Redondas por falta de confirmación final sobre la disponibilidad de los/as ponentes. Esperamos que antes de la finalización del plazo de inscripciones se pueda tener la confirmación total y se mandará un pequeño dossier informativo y en caso de que fuera necesario, con los cambios en el cronograma inicial. Podemos adelantar que las temáticas propuestas por la Comisión Ejecutiva y Sede son:

- Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).
- Los retos educativos Post-COVID.
- Regularización profesional de Educación Social.
- Regularización profesional de Pedagogía.

## PERSONAS DE CONFIANZA

Como ya se ha dicho, CESED es un espacio libre de cualquier discriminación y que tiene como fin crear espacios de diálogo y convergencia de las diferentes opiniones e intereses que como representantes de estudiantes planteamos, pero eso, jamás justifica ningún tipo de intolerancia. El respeto siempre ha de primar ante las diferencias. Con el fin de que se garantice este objetivo, en cada Asamblea se nombran a dos **Personas de Confianza** a las cuales se podrá recurrir en cualquier momento con el fin de intervenir ante situaciones de discriminación o mediar cualquier conflicto que pudiera surgir. En esta ocasión, serán tres las personas de confianza:

**María Martínez** 629 031 205 | **Juan Montes** 692 463 118 | **Amparo López** 679 273 847

Por último, la Comisión Ejecutiva también está al servicio de la Asamblea y se podrá, en cualquier momento, recurrir a cualquiera miembro del Equipo para ayudar en todo lo que nos sea posible con el fin de conseguir un espacio de respeto y concordia.

## GLOSARIO

<b>AGO</b>	Asamblea General Ordinaria	<b>SIUEH</b>	Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades
<b>AGE</b>	Asamblea General Extraordinaria	<b>AEBE</b>	Asociación de Estudiantes de Biología
<b>CREUP</b>	Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas	<b>AEALCEE</b>	Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>CAS</b>	Comité de Asuntos Sectoriales	<b>AEEE</b>	Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería.
<b>Enmienda</b>	Solicitud de cambio, supresión o adición a un documento	<b>CODE</b>	Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Educación
<b>MOURE</b>	Máximo Órgano Unipersonal de Representación Estudiantil	<b>Miembro Asambleario</b>	Persona física acreditada por la secretaría del Máximo Órgano de Representación Estudiantil de su centro.
<b>MORE</b>	Máximo Órgano de Representación Estudiantil	<b>Miembro Asociado</b>	Centros universitarios, públicos o privados, del Estado Español, que ofrezcan estudios de Educación formal en los grados que componen la Asociación
<b>Sectorial</b>	Asociación de Representación universitaria que aúna una o varias titulaciones del mismo ámbito.	<b>Miembro Colaborador</b>	Persona física o jurídica que colabora voluntariamente con la aceptación previa de la Asamblea, con voz, pero sin voto
<b>ANEM</b>	Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas.	<b>Miembro Asesor</b>	Persona o personas que han contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la asociación, con voz, pero sin voto
<b>ARELL</b>	Asociación de Representantes de Estudiantes de Lengua y Literatura	<b>Turno de palabra (Turno)</b>	Se solicita la palabra para hablar de un nuevo tópico o tema (prioridad baja)
<b>CEP-PIE</b>	Colectivo de Estudiantes de Psicología	<b>Intervención directa (ID)</b>	Respuesta hacia la persona que ha nombrado implícitamente o explícitamente a la persona interviniente (prioridad media)
<b>FEDNU</b>	Federación Española de Dietistas-Nutricionistas Universitarios	<b>Punto de Información (PI)</b>	Notificación de Información de carácter objetivo que ayude al debate, la persona que tenía la palabra debe aceptar primero este Punto de Información (Prioridad alta).
<b>FEFF</b>	Federación Española de Estudiantes de Farmacia.	<b>Punto Técnico (PT)</b>	Notificación de que se ha encontrado un problema de carácter técnico en el transcurso de la Asamblea (Prioridad Alta)
<b>RITSI</b>	Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática.	<b>Punto de Orden (PO)</b>	Proceder a realizar una acción para seguir con el orden establecido de la asamblea.

## GLOSARIO DE MIEMBROS ASOCIADOS

<b>UAH</b>	Universidad de Alcalá	<b>ULE</b>	Universidad de León
<b>UAM</b>	Universidad Autónoma de Madrid	<b>ULL</b>	Universidad de La Laguna
<b>UB</b>	Universitat de Barcelona	<b>ULPGC</b>	Universidad de las Palmas de Gran Canaria
<b>UCA</b>	Universidad de Cádiz	<b>UMA</b>	Universidad de Málaga
<b>UCLM</b>	Universidad de Castilla-La Mancha	<b>UMU</b>	Universidad de Murcia
<b>UCM</b>	Universidad Complutense de Madrid	<b>UniZar</b>	Universidad de Zaragoza
<b>UCO</b>	Universidad de Córdoba	<b>US</b>	Universidad de Sevilla
<b>UFV</b>	Universidad Francisco de Vitoria	<b>USAL-Ávila</b>	Universidad de Salamanca, campus de Ávila
<b>UGR</b>	Universidad de Granada	<b>UV</b>	Universidad de Valencia
<b>UHU</b>	Universidad de Huelva	<b>UVA</b>	Universidad de Valladolid
<b>UJI</b>	Universitat Jaume I	<b>UVA-Palencia</b>	Universidad de Valladolid, campus de Palencia
<b>ULA</b>	Universidad Loyola de Andalucía	<b>UVigo-Pontevedra</b>	Universidad de Vigo, campus de Pontevedra

# ANEXOS



## CRENCIAL DE REPRESENTATIVIDAD

Yo, don/doña \_\_\_\_\_ con DNI  
\_\_\_\_\_ ocupo el cargo de \_\_\_\_\_ en la  
Facultad/Escuela de \_\_\_\_\_  
de la Universidad de \_\_\_\_\_

**Para que surjan los efectos oportunos, firman la siguiente credencial uno de los cargos mencionados:**

**Secretaría de la  
Delegación/Consejo de Estudiantes**

**Vicedecano/a de Estudiantes  
Decano/a de la Facultad  
Director/a de la Escuela**

Mediante la firma del presente documento se comprometen a realizar, en tiempo y forma, el pago de la inscripción a la XX AGO de la **Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)** que se celebrará el 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 2021 de forma híbrida.

*Los participantes obtendrán un certificado de asistencia y aprovechamiento si asisten como mínimo al 80%.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

## CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA Y USO DE DATOS E IMÁGENES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE CESED

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones que pueda realizar la **Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)** y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra Asociación dentro del vínculo académico existente.

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el documento de Protección de Datos de Carácter Personal recogido en el BOE relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, desde CESED queremos dejar constancia de lo siguiente:

En el *Artículo 6. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado* que se encuentra desarrollado en el **Título II. Principios de protección de datos** localizado en la Disposición 16673 del BOE núm.294, concretamente en la Sec. I Pág. 119802, se detalla que:

- 1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Reglamento (UE) 2016/679, se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen.*
- 2. Cuando se pretenda fundar el tratamiento de los datos en el consentimiento del afectado para una pluralidad de finalidades será preciso que conste de manera específica e inequívoca que dicho consentimiento se otorga para todas ellas.*
- 3. No podrá supeditarse la ejecución del contrato a que el afectado consienta el tratamiento de los datos personales para finalidades que no guarden relación con el mantenimiento, desarrollo o control de la relación contractual.*

La **Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)** pide su consentimiento para poder archivar y/o publicar los datos personales que nos ha facilitado y/o las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo derivadas de las actividades llevadas a cabo.

Yo, don/doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
y representante actual de \_\_\_\_\_ de la  
Universidad de \_\_\_\_\_ autorizo a la  
**Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)** a dar un uso adecuado de mis datos e imágenes personales facilitadas con los siguientes posibles fines indicados en las siguientes casillas:

- Elaboración de una base de datos personales.
- Elaboración de una base de archivos media.
- Divulgación de imágenes y vídeos en la página web, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación de CESED, así como en publicaciones externas a la Asociación.
- Grabación de audio en el desarrollo de las diferentes asambleas que se realicen para una redacción específica en el acta correspondiente y para prevenir diferentes malentendidos que puedan surgir.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_



## Autorización de Descuento Congresos y Ferias

Congreso/Feria:  
Congress/Fair

XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CESED

Estación:  
Railway Station

Murcia del Carmen

Inauguración:  
Opening day

04/11/2021

Clausura:  
Closing day

07/11/2021

Número de Autorización:  
Authorization Number

052107650

Validez: desde el  
Valid from

02/11/2021

al  
to

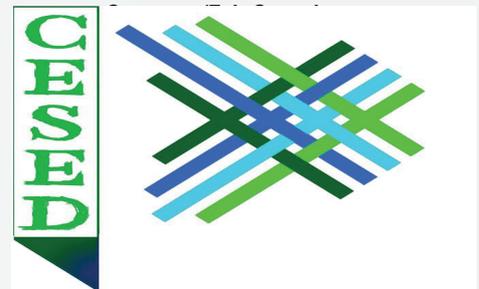
09/11/2021

Reducción:  
Discount

# 5 %

AVE – Larga Distancia  
AVE (High Speed)-Long Distance

Organizador Congreso/Feria:



### Condiciones:

#### Conditions:

Adquiere tus billetes por internet ([www.renfe.com](http://www.renfe.com)). Ver tutorial [www.renfe.com/viajeros/tarifas/eventos.html](http://www.renfe.com/viajeros/tarifas/eventos.html) o mediante la presentación de este documento impreso en cualquier punto de venta Renfe (Estaciones con venta presencial y Agencias de Viaje). Podrás obtener billetes en recorridos nacionales de Ida y/o Regreso con origen y destino a la estación más cercana a la localidad que acoja el congreso o feria con el % de reducción establecido en cada caso.

Get your tickets by internet ([www.renfe.com](http://www.renfe.com)). See tutorial [www.renfe.com/viajeros/tarifas/eventos.html](http://www.renfe.com/viajeros/tarifas/eventos.html) or by submitting this voucher at any Renfe ticket offices (Railway Stations On-site sales or travel agencies). The holder will get a discount on national routes, one way or return ticket, to the closest train station that holds the congress or fair.

- No están autorizadas las paradas en ruta, salvo en los casos obligados por cambio de tren.
- *Non stopovers allowed, except when a change of train is mandatory.*
- Todo lo no dispuesto en este documento se regirá por las Condiciones Generales de los Contratos de Transporte con Viajeros.
- *For full conditions, please see General Conditions for Passenger Transport Contracts.*
- Este documento, impreso o PDF en el móvil, será mostrado tanto en control de acceso como al Interventor/Supervisor del tren junto al billete, siendo obligatorio llevarlo durante todo el recorrido.
- *This voucher, printed or PDF on mobile phone, will be shown along with your ticket both at check in the point and to the Controller..*
- No acumulable a ninguna otra oferta comercial.
- *Not combined with any other commercial offer.*

## Tarjeta de Fidelización +Renfe

Consigue viajes con tus puntos



Viaja gratis  
solo por viajar

Solicítala en [renfe.com](http://renfe.com)